



**ACUERDO DE COOPERACIÓN
ENTRE
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CHILE
E
INSTITUTE OF PLANT SCIENCE AND RESOURCES,
OKAYAMA UNIVERSITY, JAPÓN**

Universidad de Los Lagos, Chile (en adelante, "ULagos") e Institute of Plant Science and Resources (Instituto de Ciencia y Recursos Vegetales), Okayama University, Japón (en adelante, "IPSR"), en reconocimiento de su interés común en el desarrollo de las relaciones bilaterales, están convencidos de que la cooperación entre las dos instituciones contribuye al enriquecimiento cultural, el progreso científico y la consolidación de la amistad entre los dos países, acuerdan establecer el siguiente Acuerdo de Cooperación.

I

Este Acuerdo promoverá actividades principalmente en las siguientes áreas:

- Intercambio de profesores y miembros del personal.
- Investigación colaborativa, programas educativos y culturales.
- Intercambio de información de investigación.

II

Las principales áreas consideradas en este acuerdo serán:

- V. B.
Dirección
RR. II - ULagos
- Lagos y recursos hídricos
 - Temas de naturaleza y medio ambiente



- Uso de los recursos naturales
- Ciencia de la agricultura
- Ciencia de los Alimentos
- Fitomejoramiento y biotecnología
- Recursos genéticos vegetales y animales

III

Los resultados esperados de este acuerdo de cooperación son:

- Incrementar las actividades académicas de colaboración entre las universidades. Por ejemplo, que se realicen cada vez más simposios, conferencias, cursos cortos y reuniones sobre diferentes temas de interés mutuo.
- Mejora de la colaboración en investigación entre instituciones.
- Identificación de una red de investigadores para facilitar actividades en proyectos específicos.
- Aumentar el número de publicaciones en colaboración.
- Una mayor movilidad del personal entre ambas instituciones y los países.
- Una mejor comprensión de la cultura y las condiciones sociales de cada uno como base para futuras actividades de colaboración.

IV

V° B°
Dirección
RR. II - ULagos

Los mecanismos específicos para la implementación de las actividades de cooperación y colaboración mencionadas anteriormente se establecerán y describirán en los Apéndices correspondientes de este Acuerdo.



V

Todas las actividades desarrolladas bajo los auspicios del Acuerdo respetarán y se ajustarán a las normas, tradiciones y regulaciones correspondientes de cada institución, su país y región.

VI

Las oficinas de Relaciones Internacionales de ambas instituciones serán responsables de la representación institucional y el monitoreo de este Acuerdo y los acuerdos específicos que se derivan de este.

Todas las notificaciones y comunicaciones deben dirigirse a los funcionarios y direcciones de las siguientes instituciones:

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Director of International Relations
Full Professor
Oscar Díaz Carrasco
rrii@ulagos.cl
Cochrane N°1070
P.O. Box 933
Osorno, Chile

INSTITUTE OF PLANT SCIENCE
AND RESOURCES, OKAYAMA UNIVERSITY
Director
Wataru Sakamoto
saka@okayama-u.ac.jp
2-20-1 Chuo, Kurashiki,
Okayama 710-0046,
Japan

VII

Para facilitar actividades y promover acciones específicas dentro de este acuerdo, los siguientes miembros de la facultad actuarán como coordinadores operativos: Dr. Gonzalo Gajardo, Profesor Titular del Departamento de Ciencias Biológicas y Biodiversidad de la Universidad de Los Lagos y Dr. Shoko Ueki, Profesor Asociado. del Instituto de Ciencia y Recursos Vegetales, Universidad de Okayama.



VIII

Si surge alguna disputa entre las partes, deberán responder de buena fe y tratar de llegar a un acuerdo amistoso.

IX

1. El presente Acuerdo se establece por un período de cinco años, efectivo a partir de la fecha de la firma.
2. Para mejorar la eficacia de sus actividades de cooperación, ULagos e IPSR acuerdan que será posible introducir cambios y adiciones a este Acuerdo mediante cláusulas escritas adicionales acordadas mutuamente.
3. Al final de cada período de cinco años, este Acuerdo puede renovarse por consentimiento mutuo por escrito después de la evaluación de esta sociedad.

X

Los representantes autorizados de ULagos e IPSR firman una versión original en inglés duplicada de este Acuerdo.



ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ
Rector
Universidad de Los Lagos

WATARU SAKAMOTO
Director
Institute of Plant Science and resources
Okayama University

Okayama,

Date :

Osorno,

Date :

Enero 27, 2020

V. B.
Dirección
RR. II - ULagos

